



# El Jacobino

## 30 PUNTOS PARA UNA IZQUIERDA JACOBINA

### TRABAJO, MODELO PRODUCTIVO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

1. Tener como objetivo el **pleno empleo**, la mejora de los **derechos laborales** y los **salarios**, así como perseguir el fin de la precariedad, del fraude laboral y de la explotación de los **trabajadores** recuperando, además, el **talento joven** que se ha visto en la necesidad de migrar, reteniendo el nuevo, revirtiendo las reformas laborales lesivas para los trabajadores y blindando la negociación colectiva.
2. Promover la **industrialización** del país, la **innovación**, la investigación, el desarrollo tecnológico, la transformación del modelo productivo, la mejora de la **competitividad** a través del aumento de la **productividad** (y no por la vía de empeorar los salarios) el crecimiento de las empresas y el incremento de la actividad económica, realizándose todo ello de forma sostenible y responsable y poniendo atención a que redunde en la mejora de las condiciones materiales de la ciudadanía, en especial de aquellos que tienen una situación precaria y de los desamparados.
3. Promover la intervención estatal con el objetivo de eliminar la arbitrariedad de los mercados y desarrollar la iniciativa y la participación pública en la Economía. Éstas deben perseguir los objetivos de soberanía en **sectores estratégicos**, lucha contra la desigualdad, mejora del desarrollo humano y económico del país de una forma sostenible y solidaria. Utilización de la extraordinaria capacidad inversora del Estado para la mejora de **infraestructuras públicas** y la reactivación económica de zonas en riesgo de despoblación.

## DEFENSA Y AMPLIACIÓN DEL ESTADO SOCIAL

4. Promover y defender un **Sistema Público de Educación** y un **Sistema Público de Salud**, la eficacia y eficiencia en las gestiones de éstos y promover la **universalidad**, la **gratuidad** y la **igualdad** de ambos servicios a toda la ciudadanía, sin importar la parte de España en la que residan. Todo el presupuesto público destinado a Educación debe utilizarse para asegurar una instrucción pública de calidad, verdadero instrumento de **igualdad de oportunidades**.
5. Promover y defender un **Parque de Vivienda Pública** en alquiler suficiente en todas aquellas zonas de España donde se requiera para asegurar que toda la ciudadanía disponga de un hogar digno y accesible. Debe reconocerse el acceso a una **vivienda digna** como derecho fundamental.
6. Asegurar una vida digna a los mayores a través de un **Sistema Público de Pensiones** garantista, suficiente y justo, asegurando su **sostenibilidad** con cargo al conjunto de los Presupuestos Generales del Estado. Asimismo, debe consolidarse la existencia de una red de residencias públicas suficiente y asequible, con una atención apropiada, y políticas de ayuda a la dependencia que garanticen la calidad de vida de los mayores.
7. Promover y defender el resto de componentes del **Estado social**, a través de unos servicios públicos, de **calidad, igualitarios**, de gestión propia, con una cobertura amplia y suficiente que garanticen una calidad de vida adecuada.

## FISCALIDAD JUSTA Y PROGRESIVA

8. Promover un **Sistema Tributario** nacional **armonizado**, justo y suficiente, en el que la contribución de ciudadanía y empresas se determine bajo estrictos criterios de **igualdad**, capacidad económica

y **progresividad**, sin privilegios fiscales ni asimetrías entre los territorios.

9. Defensa de la aplicación de **impuestos** especialmente **justos** y **progresivos** como son el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (igualando rentas del trabajo y del capital), el Impuesto de Sucesiones y Donaciones y el Impuesto de Patrimonio **armonizados en todo el territorio nacional**.
10. Oposición explícita y contundente a cualquier tipo de pacto fiscal territorial, cupo, convenio, competencia fiscal desleal, amnistía u otro privilegio fiscal o asimetría de derechos. No es suficiente con que los privilegios “se calculen bien”: **los privilegios deben ser erradicados**.
11. **Luchar** decididamente contra el **fraude**, la **corrupción**, la **elusión fiscal** y la **deslocalización** de empresas y capitales.

## ORGANIZACIÓN TERRITORIAL IGUALITARIA

12. Defender la **integridad territorial de España**, así como la **igualdad de derechos**, deberes y oportunidades de toda la ciudadanía, sin importar en qué parte del territorio residan.
13. Defender que **competencias públicas**, como la Educación, la Sanidad, la Seguridad, la Justicia, la Fiscalidad y la política Medioambiental, sean **competencia exclusiva del Estado central**.
14. Promover un **modelo territorial unitario, simétrico, igualitario y centralizado** políticamente, formado por unidades administrativas racionales que no respondan a otro interés que al bien común. Se promoverá asimismo la desconcentración económica e institucional con el fin de mantener o incrementar la actividad de las capitales de todas las provincias y otras zonas en riesgo de despoblación.
15. La **defensa del español** como **lengua común** de todos los españoles y promover su uso prioritario en las instituciones estatales, el derecho

a su uso en todos los ámbitos, así como el derecho a estudiar en esta lengua como vehicular en todo el territorio de España.

16. Promover una reforma constitucional que **elimine privilegios históricos, anacrónicos y predemocráticos**, así como corregir todas las asimetrías territoriales y singularidades del ordenamiento jurídico, como son fueros, cupos y convenios fiscales.

## LAICISMO, DEMOCRACIA Y DERECHOS CÍVICOS

17. Defender un **Estado laico** en lo religioso y en lo identitario, la libertad de conciencia, la igualdad de derechos, la justicia social y el bien común, todo ello desde la condición universal del ser humano y el respecto a la diversidad.
18. Defensa de un **feminismo de la igualdad** asentado sobre el ideal de ciudadanía, lucha contra la discriminación a la mujer, defensa del **derecho al aborto** de forma segura y libre, crítica a cualquier forma de explotación de la mujer y firme compromiso de **lucha contra la violencia machista**.
19. **Oposición** a los **movimientos populistas e identitarios de la diferencia**, que pongan en cuestión los principios igualitarios o democráticos básicos como la presunción de inocencia y los principios de mínima intervención y de proporcionalidad del derecho penal.
20. Promover la **igualdad entre sexos** en todos los ámbitos de la sociedad y políticas de **conciliación** que permitan compatibilizar la vida familiar y laboral y que aseguren la disponibilidad de los progenitores necesaria para la adecuada atención y desarrollo de los menores.
21. Defender el **matrimonio igualitario** y **luchar contra todo tipo de discriminación** por motivos racistas, ideológicos, religiosos, familiares,

de etnia, origen, orientación o identidad sexual, o por razones de aporofobia, enfermedad o discapacidad y **combatir los delitos de odio** y la apología de extrema derecha.

**22.** Promover la intervención estatal para la **protección del medio ambiente** y la lucha contra el **cambio climático**. Ésta debe incluir la necesaria **compensación** a aquella parte de la ciudadanía que, por su situación de precariedad y/o vulnerabilidad, se vea especialmente afectada de forma negativa por estas políticas.

**23.** Promover un **sistema electoral** en el que el reparto de escaños se haga de manera **proporcional** a los votos obtenidos, evitando la sobrerrepresentación de unos territorios sobre otros, así como fomentar la **participación ciudadana**, su implicación en el desarrollo de políticas públicas, la **transparencia**, el control político y la **rendición de cuentas**.

**24.** Promover una **administración pública** moderna, transparente, ágil, **eficiente** y profesional. Esto incluye la eliminación de duplicidades, la simplificación de la burocracia, sistemas de control y fiscalización del gasto público y la mejora y optimización de recursos destinados a políticas públicas.

**25.** Promover un **Sistema de Justicia ágil** y eficiente, dotado de medios suficientes e independiente de los poderes ejecutivo y legislativo. Blindar y asegurar el derecho a la tutela judicial efectiva de las personas sin recursos económicos a través de una asistencia jurídica pública y gratuita dignificada (turno de oficio).

## RETOS DE FUTURO

**26.** Promover un **modelo energético público**, sostenible, eficiente, barato y descarbonizado, que sea respetuoso con el medio ambiente, persiga el objetivo de soberanía energética española y suponga un revulsivo para la competitividad económica del país.

27. Apertura a una **inmigración** segura, ordenada y regular mediante una **política común europea de asilo y refugio**, a afrontar por todos los países miembros conjunta y solidariamente.
28. Promover una **Unión Europea** realmente **democrática** y **social**, que defienda el interés público de la **ciudadanía europea**, la **redistribución de la riqueza** entre sus miembros a través de una **unión fiscal** progresiva, una fiscalidad armonizada y un presupuesto común ambicioso, así como la igualdad de derechos y obligaciones de todos los países miembros y ciudadanos.
29. Promover un papel específico y fuerte en el mundo reforzando alianzas con los **países iberoamericanos** y del **sur de Europa** con los que mantenemos fuertes lazos históricos y culturales e intereses comunes, además de asumir la responsabilidad histórica con el Sáhara Occidental conforme a derecho internacional.
30. La defensa de los **derechos digitales** de la ciudadanía, afrontando decididamente los retos que plantea internet, la inteligencia artificial, la robotización y las nuevas plataformas tecnológicas, entre otros, que sin los debidos controles y garantías ponen en serio riesgo los sistemas democráticos y la calidad de vida de la ciudadanía.

## COMPROMETIDOS CON LA IGUALDAD

